



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

INICIAL

CONCLUSIÓN

Fecha de recepción:

--	--	--

Día Mes Año

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

MARCO JURÍDICO

Con fundamento en el Artículo 32, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, establece que los Servidores Públicos estarán obligados a presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, bajo protesta de decir verdad, a través del sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses, o en su caso, ante el respectivo Órgano Interno de Control, a través de los formatos impresos diseñados para tal efecto y que serán proporcionados por el citado Órgano de Control, en los términos previstos en la presente Ley.

De conformidad con el artículo 33, fracciones I y III, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, establece lo siguiente:

La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

I. Declaración inicial, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la toma de posesión con motivo del: a) Ingreso al servicio público por primera vez; b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo;

III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes.

En el caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de Gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión.

Los Servidores Públicos están obligados bajo protesta de decir verdad, a presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en los términos señalados en los artículos 25, 32, 33, 34, 35, 38 y 39 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Lo anterior, conforme a las facultades del Órgano Interno de Control, establecidas en el artículo 168, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y artículo 39, fracción I, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

En caso de incumplimiento u omisiones a las disposiciones antes señaladas, el Servidor Público se ubicará en los supuestos de probable responsabilidad por las causas de las Faltas Administrativas correspondientes, establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y demás leyes aplicables.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CONSIDERACIONES

¿Quiénes estarán obligados a presentar la Declaración de Situación Patrimonial?

Todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

¿Cuándo deberá presentarse la Declaración de Situación Patrimonial?

En los siguientes plazos:

I. Declaración inicial, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la toma de posesión con motivo del: a) Ingreso al servicio público por primera vez; b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo;

III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes.

En el caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de Gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión.

¿Qué consecuencias se generarán si no se presenta la Declaración de Situación Patrimonial en los plazos establecidos por la Ley aplicable, sin causa justificada?

El Órgano Interno de Control iniciará inmediatamente una investigación por probable responsabilidad por la comisión de las Faltas Administrativas correspondientes y se requerirá por escrito el cumplimiento de dicha obligación. Para el caso de omisión, sin causa justificada, en la presentación de la declaración de conclusión, conforme a lo establecido en el artículo 33, fracción III, último párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas.

¿Cómo deberá ser presentada la Declaración de Situación Patrimonial?

Deberán ser presentadas ante el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de medios electrónicos, empleándose medios de identificación electrónica, o en su caso, utilizar los formatos impresos diseñados para tal efecto y que serán proporcionados por el citado Órgano.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CONSIDERACIONES

¿Qué documentación es pertinente considerar para agilizar el llenado del formato?

- a) Escrituras de bienes inmuebles.
- b) Facturas de vehículos y bienes muebles.
- c) Contratos y estados de cuenta de ahorros, inversiones, fideicomisos, otro tipo de valores en moneda o metales, en cuentas nacionales o del extranjero.
- d) Detalle de acciones y participaciones en sociedades o empresas, fundaciones nacionales o extranjeras y detalle de derechos fiduciarios, derechos adquiridos por herencia, así como de cuentas por cobrar.
- e) Comprobantes de percepción de sueldo y otro tipo de ingresos.
- f) Lo referente al patrimonio de los dependientes económicos.
- g) Contratos y estados de cuenta de gravámenes y adeudos de toda naturaleza.

¿Qué se deberá manifestar en la Declaración de Situación Patrimonial Inicial o de Conclusión del encargo?

Los bienes inmuebles, con la fecha y valor de adquisición; Los bienes muebles (Menaje de casa); El detalle de las cuentas corrientes, de ahorros, inversiones, depósitos a plazo, valores bursátiles, fideicomisos, en el país y en el extranjero, fondos de inversión, en monedas y metales y otras inversiones financieras, acciones y participaciones en sociedades o empresas, fundaciones nacionales o extranjeras, derechos fiduciarios, derechos adquiridos por herencia, cuentas por cobrar, el valor del crédito, garantías otorgadas y vehículos del declarante.

En la declaración de modificación patrimonial manifestarán sólo las modificaciones al patrimonio, con fecha y valor de adquisición y se indicará el medio por el que se hizo la adquisición.

¿Qué bienes deberán computarse y declararse en su Declaración de Situación Patrimonial?

Todos los bienes que adquieran los Servidores Públicos o con respecto de los cuales se conduzcan como dueños, los que reciban o de los que dispongan su cónyuge, concubina o concubinario y sus dependientes económicos directos, salvo que se acredite que éstos los obtuvieron por sí mismos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CONSIDERACIONES

¿Qué información deberá presentar y señalar en su Declaración de Situación Patrimonial?

Datos curriculares del declarante; Experiencia laboral del declarante; Datos del encargo que inicia; Antecedentes en el servicio público del declarante; La manifestación expresa en la que consienta o prohíba la publicación de la información contenida en la declaración; La manifestación expresa de declarar la verdad;

¿Adicionalmente a la Declaración de Situación Patrimonial, qué otra información importante y obligatoria se deberá presentar?

La Constancia de presentación de la Declaración Fiscal Anual; y, la Declaración de Intereses.

¿Qué tratamiento se le da a la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial?

El Servidor Público que así lo determine, podrá hacer pública la totalidad de su declaración patrimonial. Los declarantes podrán incluir la información de sus cónyuges y dependientes económicos directos, siempre que cuenten con la autorización expresa del titular de la información. Las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución.

¿Dónde se deberá entregar la Declaración de Situación Patrimonial?

En las oficinas del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, en la Calle Pedro Fuentes, número 100 de la Colonia Nueva Valladolid, Morelia, Michoacán. C.P. 58190.

Antes de iniciar el llenado de este formato de Declaración de Situación Patrimonial Inicial o de Conclusión, se recomienda leer cuidadosamente las instrucciones generales y específicas, así como las hojas de datos a requisitar; en caso de requerir orientación o aclaraciones adicionales, el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, lo atenderá en las oficinas ubicadas en la calle Pedro Fuente, número 100, Colonia Nueva Valladolid, C.P. 58190, de Morelia Michoacán



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

INSTRUCCIONES

- Esta manifestación deberá presentarse sin tachaduras o enmendaduras para su plena validez.
 - Escribir legible con letra de molde MAYÚSCULAS.
 - En los espacios con casillas utilizar sólo una por cada letra o número.
 - En el caso de cifras monetarias, ocupar las casillas de derecha a izquierda de manera que no sobren espacios del lado derecho y rellenar con ceros en los sobrantes a la izquierda para cancelar espacios.
 - No abreviar apellidos. En los demás datos, sólo abreviar si las casillas de registro son insuficientes.
 - Para el caso de las mujeres casadas, anotar el nombre de soltera.
 - Si en alguna de las secciones del formato no se tiene algo que declarar, señalar la palabra "NINGUNO/A".
 - Cancelar con una línea diagonal el espacio del cuadro de observaciones, en caso de no ocuparse.
 - Cerciorarse de que la declaración que se entregue al Órgano Interno de Control, sea firmada en original por el declarante y rubricadas al margen de cada una de sus hojas.
 - Una vez concluido el llenado del formato le sugerimos fotocopiarlo para que le sea devuelta la copia firmada y sellada de recibido.
1. DATOS PERSONALES:
- Registro Federal de Contribuyente: Anotar la clave de registro que le haya sido expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (con homoclave).
 - Sexo: M=Masculino F=Femenino.
 - Domicilio Particular: Señalar el domicilio donde radica actualmente, anotando en el recuadro el número que corresponda si la vivienda es propia, rentada o de otro tipo.
 - Estado Civil: Se anotará en el cuadro el número al que corresponda el régimen conyugal del manifestante, Independientemente del régimen que se tenga se deberá manifestar los bienes del cónyuge.
2. DATOS DEL EMPLEO:
- Señalar el empleo anterior y la Dependencia donde laboró. Anotar el nombre del cargo que ocupa el manifestante.
 - Señalar el nombre de la Dependencia, Dirección, Subdirección o Departamento al cual está adscrito.
 - Fecha de Ingreso: Anotar la fecha en que ingresó al cargo que desempeña actualmente.

La presentación de esta Declaración Inicial o de conclusión de Situación Patrimonial es un trámite personal, por lo que EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES ÚNICAMENTE RESPONSABILIDAD DEL MANIFESTANTE.

C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Bajo protesta de decir verdad, presento ante usted mi Declaración de Situación Patrimonial conforme a lo dispuesto en los artículos 25, 32, 33, 34, 35, 38 y 39 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; en concordancia con el artículo 168, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo y 39 fracciones I y II, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Asimismo, reitero que la información señalada en la presente Declaración, es veraz de conformidad con lo establecido en la citada Ley de Responsabilidades Administrativas

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL:

INICIAL

DE CONCLUSIÓN

I. DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)	Sexo	Reg. Fed. de Contribuyentes
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C.U.R.P.	Domicilio particular (Calle, No. Ext. y No. Int.)	Colonia o Fraccionamiento	Municipio	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Estado	Código Postal	Teléfono	Celular	Estado Civil
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Lugar de nacimiento (Municipio y Estado)	Nacionalidad	Correo laboral institucional	Correo personal	

Datos del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos (situación actual)

Nombre(s) / primer apellido / segundo apellido	Parentesco	Edad	Sexo	Ocupación	Lugar de Trabajo o Estudio

**II. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE:
(Señalar los dos últimos títulos obtenidos)**

ESCOLARIDAD: Secundaria Bachillerato Carrera técnica Licenciatura Diplomado Maestría Doctorado

ESTATUS: Trunco Cursando Finalizado

DOCUMENTO OBTENIDO: Boleta Certificado Constancia Título Número de cédula profesional

Nombre de la Carrera técnica/Licenciatura/Maestría/Doctorado Institución educativa

Nombre de la Carrera técnica/Licenciatura/Maestría/Doctorado Institución educativa

III. EXPERIENCIA LABORAL
(Incorporar los tres últimos empleos)

SECTOR: Privado Público Social

PODER: Ejecutivo Judicial Legislativo Órgano autónomo

Monto de la última remuneración percibida

Nombre de la Institución/empresa Unidad Administrativa de adscripción Nombre o cargo desempeñado Día Mes Año Día Mes Año
 Fecha de ingreso Fecha de egreso

SECTOR: Privado Público Social

PODER: Ejecutivo Judicial Legislativo Órgano autónomo

Monto de la última remuneración percibida

Nombre de la Institución/empresa Unidad Administrativa de adscripción Nombre o cargo desempeñado Día Mes Año Día Mes Año
 Fecha de ingreso Fecha de egreso

SECTOR: Privado Público Social

PODER: Ejecutivo Judicial Legislativo Órgano autónomo

Monto de la última remuneración percibida

Nombre de la Institución/empresa Unidad Administrativa de adscripción Nombre o cargo desempeñado Día Mes Año Día Mes Año
 Fecha de ingreso Fecha de egreso

DATOS DEL ENCARGO QUE INICIA O FINALIZA: Fecha de la toma de posesión del cargo o finalización del mismo

Dependencia o entidad Unidad Administrativa de adscripción Nombre del empleo o cargo Día Mes Año

Domicilio de la dependencia o entidad (Calle, No. Ext. y No. Int..) Colonia o Fraccionamiento Municipio Estado Código Postal Teléfono

MARCA LAS FUNCIONES PRINCIPALES QUE REALIZA EN EL CARGO O QUE REALIZABA A LA FINALIZACIÓN DEL MISMO

<input type="checkbox"/> Regular actos u omisiones administrativas y fiscales	<input type="checkbox"/> Administración de bienes materiales	<input type="checkbox"/> Atención al público	<input type="checkbox"/> Defensoría jurídica
<input type="checkbox"/> Inspección supervisión y vigilancia	<input type="checkbox"/> Administración de recursos humanos	<input type="checkbox"/> Auditoría y control	<input type="checkbox"/> Áreas técnicas
<input type="checkbox"/> Investigación de delitos	<input type="checkbox"/> Administración de recursos financieros	<input type="checkbox"/> Áreas investigadoras, substanciadoras y resolutorias	<input type="checkbox"/> Otras

¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?

SI NO Si la respuesta es afirmativa indica el periodo del:

--	--	--

 al

--	--	--

Día Mes Año Día Mes Año

¿ESTÁ DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES?

SI ESTOY DE ACUERDO NO ESTOY DE ACUERDO

EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, SELECCIONE LA INFORMACIÓN QUE PARCIALMENTE DESEA HACER PÚBLICA:

- Datos generales del declarante
- Datos curriculares del declarante
- Experiencia laboral
- Datos del encargo y sus funciones
- Remuneraciones del declarante y su cónyuge, concubina, o concubinario y/o dependientes económicos

IV. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE QUE INICIA O FINALIZA SU CARGO, ASÍ COMO LOS INGRESOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Sin impuestos, ni centavos, con fecha al 31 de diciembre del año anterior a la fecha de la presentación de su declaración patrimonial)

1. INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE, (DEDUCE IMPUESTOS) * (Por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones)	SUBTOTAL 1	\$	<input type="text"/>
2. OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL 2.1 AL 2.4)			
2.1. Por actividad industrial y/o comercial (Deduce impuestos) (Especifica nombre o razón social y tipo de negocio)		\$	<input type="text"/>
2.2. Por actividad financiera / rendimientos de contratos bancarios o de valores (Deduce impuestos) (Especifica nombre o razón social de la institución financiera)		\$	<input type="text"/>
2.3. Por servicios profesionales , participación en consejos, consultorías o asesorías (Deduce impuestos) (Especifica el tipo de servicio y el contratante)		\$	<input type="text"/>
2.4. Otros (Arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donaciones etc. (Deduce impuestos) (Especifica el tipo)		\$	<input type="text"/>
	SUBTOTAL 2	\$	<input type="text"/>
A. TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE	SUMA DEL SUBTOTAL 1 Y 2	\$	<input type="text"/>
B. INGRESOS ANUALES NETOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DEDUCE IMPUESTOS) (Sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones, otros ingresos)	SUBTOTAL	\$	<input type="text"/>
TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	SUMA DE A Y B	\$	<input type="text"/>

X. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

Podrá usar este espacio, para aclarar, señalar o ampliar la información, en caso necesario, sobre cualquier situación o asunto referido a su patrimonio y que no se encuentre considerado en los formatos anteriores y que requiera ser explicado, así como para cualquier sugerencia o comentario relativos a los formatos de declaración patrimonial



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

LUGAR Y FECHA

DATOS A REQUISITAR POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL RECIBIR ESTA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Por la presente manifestación de situación patrimonial de modificación se hace constar que el C. _____
servidor público con el cargo de _____, adscrito al área de _____

Presentó ante el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, su Declaración de Situación Patrimonial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 32, 33, 34, 35, 38 y 39 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo,

El incumplimiento, la omisión sin causa justificada, la extemporaneidad y las faltas a la verdad, por parte del servidor público, a la obligación de hacer su Declaración de Situación Patrimonial en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, será motivo para llevar a cabo una investigación por probable responsabilidad por la comisión de las Faltas Administrativas correspondientes y serán sancionadas conforme a lo establecido en la citada Ley de Responsabilidades Administrativas, en su artículo 33, penúltimo y último párrafo respectivamente.

NOMBRE Y FIRMA DEL QUIEN RECIBE

SELLO DE RECIBIDO DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LUGAR Y FECHA